

RESOLUCION

Nº/234/91

EXPEDIENTES Nros. 2315/91

2364/91 y 2365/91

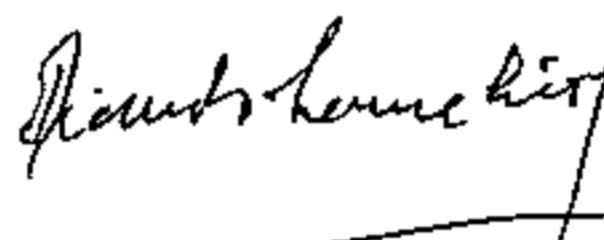
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

G.B.1356

Buenos Aires, *3* de *diciembre* de 1991.-

En atención a lo expuesto precedentemente y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en sus Resoluciones Nros. 718, (fs. 10), 765 (fs. 11) y 775 (fs. 12), autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable al pago de las respectivas órdenes de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Ushuaia - Río Grande) consignadas a fs. 1 y que respondan a las comisiones autorizadas.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



**RICARDO LEVENE (H)**